

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/09/2021 3:41:24p. m.

Estado No **038** Entre: **10/09/2021** y **10/09/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620150051200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEOFILO MARIA LOZANO ENCISO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION EN LOS TERMINOS DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021. ORDENAR QUE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA PARA LO CUAL SE DEBE INCLUIR COMO AGENCIAS EN DERECHO AL SUMA DE 1 SMLMV POR SECRETARIA LIQUIDENSE.	9/09/2021			
73001333300620160005200	ACCION REPARACION DIRECTA	TULIO EDUARDO - SIERRA Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE MAYO DE 2019, POR ESTE DESPACHO, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES CONFORME A LO INDICADO EN LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA	9/09/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620160041100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTENOR MORALES ARAGON	NACION-ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL TÍTULO JUDICIAL 466010001390259 POR VALOR DE \$2785.578 CONSTITUIDO POR LA ENTIDAD ACCIONADA EL 24 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CON EL FIN DE QUE SOLICITE LA ENTREGA DEL MISMO. LA DOCUMENTAL PUEDE SER CONSULTADA EN EL LINK DEL EXPEDIENTE QUE SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER	9/09/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180004800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR - REINOSO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	TENIENDO EN CUENTA LO MANIFESTADO POR LA DRA. DORA NIDIA CABEZAS CRUZ EN SU ESCRITO RADICADO EL 27 DE AGOSTO DE 2021 Y PREVIO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 26 DE ESE MES Y AÑO, SE ORDENA POR SECRETARIA OFICIAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y A LA UNIDAD NACIONAL DE REGISTRO DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA, A FIN QUE CERTIFIQUEN EL ESTADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA A LA MENCIONADA PROFESIONAL MEDIANTE DECISIÓN DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL RADICADO 73001-11-02-002-2016-00520-00, EN ATENCIÓN AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ SALA DE DECISIÓN PENAL, EL 10 DE AGOSTO DE 2021, QUE SUSPENDIÓ LA EJECUCIÓN DE LA MENCIONADA SANCIÓN. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EN CONSULTA REALIZADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA TARIETA PROFESIONAL	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180010500	ACCIONES EJECUTIVOS	ANA MARLEN - TINOCO BELTRAN	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA ENTIDAD EJECUTADA UGPP EL 1º DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y EN EL QUE SE INFORMA EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.(ARCHIVO PDF 26 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO)LA DOCUMENTAL PUEDE SER CONSULTADA EN EL LINK DEL EXPEDIENTE QUE SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	9/09/2021		
73001333300620180025900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ CARDENAS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190000500	ACCION REPARACION DIRECTA	HECTOR IVAN CARDENAS GUZMAN Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE PURIFICACION Y OTRO(S)	CONFORME LO ORDENADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN EL 7 DE MAYO, POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR ORIENTE DEL TOLIMA EL 13 DE DICHO MES, POR LA NUEVA EPS EL 3 DE JUNIO Y POR LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IBAGUÉ-DIAN EL 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021. UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO	9/09/2021		
73001333300620190014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMENZA CORREA ASTURILLO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	CON EL VALOR PROBATORIO QUE LE ASIGNA LA LEY INCORPORESE LA PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA POR LAS PARTES DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. EN LOS ANTERIORES TERMINOS Y CONFORME Y DISPONE LA NORMA ANTES REFERIDA CORRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DIAS. TODA DOCUMENTACION DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELEECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO;	9/09/2021		
73001333300620190021800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO AGUILAR ORTIZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS BENITEZ SANTOS Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		
73001333300620190033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESID HERNANDO - CAMACHO JIMENEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC Y OTRO(S)	EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y COMO QUIERA QUE LAS PRUEBAS FUERON ALLEGADAS OPORTUNAMENTE, INCORPÓRENSE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON EL ESCRITO DE DEMANDA Y DE CONTESTACIÓN. EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA FIJACIÓN DEL LITIGIO, LUEGO DE ANALIZADOS LOS PUNTOS RESPECTO LOS CUALES EXISTE CONSENSO ENTRE LAS PARTES, QUEDA FIJADO EN DETERMINAR: ¿SÍ DEBE DECLARARSE LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS Y COMO CONSECUENCIA SI EL ACCIONANTE TIENE DERECHO A QUE SE REINTEGRE EN EL CARGO DE AUXILIAR ÁREA DE SALUD CÓDIGO 412 GRADO 19 O A OTRO IGUAL O DE SUPERIOR JERARQUÍA JUNTO CON EL PAGO DE PRESTACIONES DERIVADAS DURANTE EL TIEMPO DE DESVINCULACIÓN, O NO HAY LUGAR A ELLO COMO QUIERA QUE LOS ACTOS ACUSADOS SE ENCUENTRAN CONFORME A DERECHO, O SÍ POR EL CONTRARIO, OPERÓ EL FENÓMENO DE LA CADUCIDAD? EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS Y CONFORME LO DISPONE LA NORMA ANTES REFERIDA. CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190037700	ACCIONES DE TUTELA	ESPERANZA SANCHEZ VELASQUEZ	DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 14 DE FEBRERO DE 2020,EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620190038600	ACCIONES DE TUTELA	ANA MATILDE ALZATE DE PINEDA	MEDICADIZ S.A.S. Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 14 DE FEBRERO DE 2020,EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620190038800	ACCIONES DE TUTELA	JOSE WILLIAM ZABALETA SIERRA Y OTRO(S)	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE COIBA INPEC	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019,EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190039200	ACCIONES DE TUTELA	DIANA CAROLINA ALBA QUIROGA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 31 DE ENERO DE 2020, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620190039300	ACCIONES DE TUTELA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DIRECTOR COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE COIBA INPEC Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620190039400	ACCIONES DE TUTELA	JUAN DAVID MENESES MORALES	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE COIBA INPEC	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190039800	ACCIONES DE TUTELA	SANDRA PATRICIA PARRA POVEDA	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE - COIBA INPEC	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620190039900	ACCIONES DE TUTELA	RIGOBERTO GARCIA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 31 DE ENERO DE 2020, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620190040100	ACCIONES DE TUTELA	SANDRA PATRICIA BAUTISTA SANCHEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 31 DE ENERO DE 2020, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190040300	ACCIONES DE TUTELA	LIGIA CASTRO LOPEZ	UNIDA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE MEDIANTE AUTO DEL 31 DE ENERO DE 2020, EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241, NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL ARCHIVO DEFINITIVO	9/09/2021		
73001333300620200013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ALEXANDRA LOPEZ RODRIGUEZ	NACION RAMA JUDICIAL Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		
73001333300620200015600	ACCION REPARACION DIRECTA	HERNANDO DIAZ CORTES Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE ALVARADO Y OTRO(S)	REPONER PARCIALMENTE EL AUTO DEL 19 DE AGOSTO DE 2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ÉSTA PROVIDENCIA. DEJAR SIN EFECTOS LA CONSTANCIA SECRETARIAL DEL DEL 11 DE AGOSTO DE 2021, ORDENANDO QUE POR SECRETARÍA SE CONTROLE NUEVAMENTE EL TÉRMINO CON QUE CONTABA LA PARTE ACTORA PARA ALLEGAR EL DICTAMEN PERICIAL, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS INCISOS PRIMERO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 118 DEL C.G.P., TENIÉNDOLO ASÍ POR PRESENTADO OPORTUNAMENTE. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE Y QUE PUEDE SER CONSULTADO EN EL ARCHIVO 054 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CUYO LINK SE INSERTA EN ÉSTA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEYLA ISABEL - GUTIERREZ SUAREZ	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC Y OTRO(S)	VINCULAR AL PRESENTE ASUNTO COMO TERCERO INTERESADO A LA FIDUCIA CENTRAL S.A. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y EL AUTO QUE ACLARA LA PROVIDENCIA, AL TERCERO VINCULADO EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ARTICULOS 199 EN EL CPACA MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021. SURTIDA LA NOTIFICACION POR SECRETARIA CORRASE TRASLADO AL TERCERO INTERESADO POR EL TERMINO DE 30 DIAS PARA QUE SE HAGA PARTE SI A BIEN LO TIENEN DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACION. NOTIFIQUESE POR ESTADO EL CONTENIDO DE ESTA	9/09/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200024900	ACCION REPARACION DIRECTA	CECILIA CRUZ Y OTRO(S)	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO(S)	ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ART 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 9:45 A.M A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFESIZE, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. EN EL EVENTO DE IMPOSIBILITARSE LA CONEXIÓN CON DICHA PLATAFORMA, SE INTENTARÁ CON CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA COMO QUIERA QUE UNA DE LAS	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200026200	ACCION REPARACION DIRECTA	DAVID EMILIO ALCALA VARON Y OTRO Y OTRO(S)	CORPORACION SALUD U.N. HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA Y OTRO(S)	DECLÁRESE PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES RESPECTO A LA CORPORACIÓN SALUD U.N -HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DESVINCULAR DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL A LA CORPORACIÓN SALUD U.N -HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA, Y, POR ENDE, A CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. EN FIRME ESTA DECISIÓN, INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA IMPARTIR EL TRÁMITE PROCESAL	9/09/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210002900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO AGUDELO RESTREPO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y COMO QUIERA QUE LAS PRUEBAS FUERON ALLEGADAS OPORTUNAMENTE, INCORPÓRENSE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON EL ESCRITO DE DEMANDA Y DE CONTESTACIÓN. EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA FIJACIÓN DEL LITIGIO, LUEGO DE ANALIZADOS LOS PUNTOS RESPECTO LOS CUALES EXISTE CONSENSO ENTRE LAS PARTES, QUEDA FIJADO EN DETERMINAR: ¿SÍ, DEBE DECLARARSE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO ORDENAR A LA ENTIDAD DEMANDADA REAJUSTAR LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DE LA CUAL ES BENEFICIARIO EL ACCIONANTE, CON LA INCLUSIÓN DE LOS AUMENTOS INFERIORES AL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CERTIFICADO POR EL DANE EN LOS AÑOS 1997 A 2004, EFECTUANDO EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN, O SÍ POR EL CONTRARIO, NO HAY LUGAR A ELLO COMO QUIERA QUE EL ACTO ACUSADO SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO?	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA - NAVARRO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 8:30 A.M A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ESTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFESIZE, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR ES LA DE CONCILIACION DEBERA REMITIR LA DECISION	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR - GARZON LOZANO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	INCORPORA DOCUMENTAL. FIJA EL LITIGIO. PRECISADO LO ANTERIOR, CONFORME LO INDICADO EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 182 A DEL CPACA, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICOADM06IBAGUE@CEND	9/09/2021		
73001333300620210004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA STELLA DIAZ MASMELA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	SE INCORPORA DOCUMENTAL., SE FIJA EL LITIGIO. CONFORME LO INDICADO EN EL NUMERAL 1 DEL ARITUCLO 182 A DEL CPACA CORRASE TRASLADO A LAS PATES Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DIAS. TODA DOCUMENTACION DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	9/09/2021		
73001333300620210005100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO FRANCISCO AGUDELO BARRERA	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL Y OTRO(S)	INCORPORESNE LAS PRUEBAS QUE FUERON ALLEGADAS OPORTUNAMENTE INCORPORENSE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON EL ESCRITO DE DEMANDA Y DE CONTESTACIONES. SE FIJA EL LITIGIO. EN LOS ANTERIORES TERMINOS Y CONFORME LO DISPONE LA NORMA CORRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DIAS	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210006800	ACCION REPARACION DIRECTA	SANDRA LILIANA TRIVIÑO BENAVIDES Y OTRO(S)	SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DE IBAGUE Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 9:00 A.M A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ESTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFESIZE, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACION ALLEGAR DECISION	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210007400	REPETICION	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	JORGE ALBERTO PEREZ DIAZ Y OTRO(S)	NEGAR LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN LOS PROCESOS 73001-33-33-001-2021-00106-00, 73001-33-33-002-2021-00099-00, 73001-33-33-004-2021-00087-00, 73001-33-33-006-2021-00108-00, 73001-33-33-007-2021-00067-00 Y 73001-33-33-011-2021-00104-00 Y 73001-33-33-012-2021-00063-00 QUE CURSAN EN LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, ONCE Y DOCE ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, RESPECTIVAMENTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ÉSTA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620210008400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO EDUCATIVO Y RECREACIONAL LAS HAMACAS	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA DE MELGAR Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 10:30 A.M A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFESIZE, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. SE SOLICITA A LA DEMANDADA ALLEGUE LA DECISION ADOPTADA POR EL COMITE DE	9/09/2021			
73001333300620210015000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAWAR GUILLERMO MOSCOSO CABEZAS	MUNICIPIO DE IBAGUE-SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210015700	ACCIONES EJECUTIVOS	HERENCIA - FONSECA DE CORREA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	ESTANDO EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL DESPACHO PARA ESTUDIAR ADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA, ADVIERTE EL DESPACHO QUE EL ACCIONANTE PRESENTÓ ESCRITO EN LA CUAL INFORMA LA IMPOSIBILIDAD DE APORTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN PROVIDENCIA DEL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN ORDENA A LO ANTERIOR, Y CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE ORDENA A LA ENTIDAD EJECUTADA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES, QUE EN EL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE DIEZ (10) DÍAS, PROCEDA A REMITIR CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA LO SIGUIENTE: 1. INFORME SI EL ACCIONANTE PRESENTÓ ANTE LA ENTIDAD SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, AL INTERIOR DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO 73001333300620160005100, Y EN CASO POSITIVO INFORME LA FECHA	9/09/2021		
73001333300620210015800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENTIL ORTEGON BARRIOS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		
73001333300620210016200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY HERNANDEZ GARZON	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA E.S.E.	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210017800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO - OSPINA MURILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	DECLARARME IMPEDIDA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 141 DEL CGP. ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA DE MANERA INMEDIATA A LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REMITIDO AL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CTO DE IBAGUE PARA QUE RESUELVA SI ES O NO FUNDADO EL IMPEDIMENTO	9/09/2021		
73001333300620210018100	ACCIONES POPULARES	LUIS YESID VILLARRAGA FLOREZ	MUNICIPIO DE IBAGUE	SE ADMITE DEMANDA	9/09/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)